
	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY <i>“Formando en la libertad, con amor, cultura ecológica y científica”</i></p> <p style="text-align: center;">Resolución Municipal 4597 de l 23 de Noviembre de 2009 DANE 105360000318 - NIT 811017583-9 Itagüí</p>	
---	---	---

ACUERDO No 01 de Comisión de Evaluación y promoción 11° 2019.
(Del 18 de noviembre de 2019)

“Por medio del cual se invita a los estudiantes de 11° a la ceremonia de graduación.”

La Comisión de Evaluación y promoción 11° Institución Educativa John F. Kennedy, del municipio de Itagüí, en uso de las atribuciones legales que le confiere el decreto 1075 de 2015, el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEPE) y el manual de convivencia institucional. Y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo contemplado en el decreto 1075 de 2015, el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEPE), el Consejo Académico conformó las comisiones de evaluación y promoción;

Que dichas comisiones se encuentran reglamentadas por el artículo 9 del SIEPE institucional.

Que en enero de 2019 se dieron a conocer y los criterios bajo los cuales se definieron las condiciones de promoción y proclamación de bachilleres en ceremonia, que se encuentran contemplados en el artículo 6 del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEPE). A fin de evitar malos entendidos y garantizar que los derechos de los estudiantes no se vieran vulnerados o sobreestimados.

Que estudiantes, acudientes e institución firmaron un compromiso con los mismos.

Que a lo largo de todo el año y, a través de distintos mecanismos estos acuerdos fueron reiterados.

Que la proclamación en ceremonia es una exaltación que la institución hace a los estudiantes. Por tanto, es potestativo del colegio ejercer su derecho de invitar a los estudiantes a la Ceremonia de Proclamación de Bachilleres; observando criterios de objetividad e igualdad.

Que los estudiantes que a continuación se describen cumplen con los criterios establecidos

Con base en las anteriores consideraciones acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO: Invitar a la ceremonia de graduación los siguientes estudiantes de 11º:

GRADO: 11º1		GRUPO:11º1
NOMBRES Y APELLIDOS		
1	ACEVEDO CEBALLOS NAYELI	
2	BERRIO AGUDELO MIGUEL ANGEL	
3	BOTERO ORTIZ ISAAC	
4	BUSTAMANTE HENAO LUCAS	
5	CALDERON LONDOÑO SANTIAGO	
6	CANO VELEZ MICHELLE ANDREA	
7	CUARTAS ORTIZ DAYHANA	
8	ECHAVARRIA OCAMPO MIGUEL ANGEL	
9	ECHEVERRI TUBERQUIA CARLOS MARIO	
10	ESPINAL RAMIREZ GUSTAVO ADOLFO	
11	GARCES LONDOÑO JUAN PABLO	
12	GOMEZ CAÑAVERAL JHON ANDERSON	
13	GOMEZ GUISAO MELANY	
14	JURADO RODRIGUEZ JHOMER ANDRES	
15	LEON AGUDELO LISDEY JULIANA	
16	LOPERA GUTIERREZ ALEJANDRO	
17	LOPERA RESTREPO MIGUEL ANGEL	
18	LOPEZ VELASQUEZ CAMILO	
19	LUJAN AGUDELO DANIEL	
20	MARIN ECHEVERRI MANUELA	
21	MEJIA OSSA DEBRIANY	
22	MONTOYA OSSA SARA	
23	OSORIO POSADO LUISA FERNANDA	
24	PEREZ MEJIA VALENTINA	
25	RIVERA MONCADA MANUELA	
26	SALAZAR HERNANDEZ CARLOS STEVEN	
27	SANTAMARIA RESTREPO JUAN ESTEBAN	
28	VANEGAS MORALES BRIAM SANTIAGO.	
GRADO: 11º 2		GRUPO:11º2
NOMBRES Y APELLIDOS		

1	ACEVEDO ARCE YILMER ALEJANDRO
2	AGUDELO SANCHEZ EVELYN
3	ARBOLEDA GOMEZ DANILO
4	ARDILA MORENO JOHAN SNEIDER
5	ARENAS BORJA EDISON YULIAN
6	ARIAS VALENCIA DANIELA
7	BERMUDEZ ORTIZ SANTIAGO
8	ECHAVARRIA VELEZ ALEJANDRO
9	ESCOBAR RESTREPO XIOMARA
10	GARCIA CASTRILLON JUAN CAMILO
11	GIRALDO PARRA DANIEL ARTURO
12	LOPEZ CHICA ESTEFANIA
13	MARIN DAVILA JOHAN STEVEN
14	MEJIA GALLO DAHIANA
15	MONTOYA VELASQUEZ JERONIMO
16	MORENO VEGA DARLY SHIRLEY
17	OSORIO CASTAÑO VALENTINA
18	RICO YEPES MARIANA
19	ROMAN GARCIA LEIDY
20	RUA DIOSA DAHIANA
21	SERNA MUÑOZ LUNA JIMENA
22	SERNA RAMIREZ CAMILA
23	VALENCIA RENDON JULIAN
24	VILLA MORENO JUAN ESTEBAN
25	ZAPATA GIRALDO DANIEL ALEXIS
26	ZAPATA VILLEGAS MARISOL

Los siguientes Estudiantes no cumplen con los criterios establecidos en el artículo 6 del SIEPE institucional, por lo tanto no serán invitados a ceremonia de graduación.

	Estudiantes	Grado	Criterios por los que no son invitados a ceremonia
1	COGOLLO ROBLES SHAIRA	11°1	Icfes por debajo del porcentaje
2	DUARTE HIGUITA YUDIANA	11°1	Icfes por debajo del porcentaje
3	FERNÁNDEZ RÍOS JEFFREY	11°2	Situaciones de Convivencia e
4	GARCÍA CHAVARRIAGA	11°2	Situaciones Convivencia e